



**S. ACCIÓN SINDICAL**

Ref 1012 EHO/ah

Cir 187

Madrid, 9 de marzo de 2005

**A/A: COMISIÓN EJECUTIVA FEDERAL  
FEDERACIONES TERRITORIALES**

**ASUNTO: ANC 2005**

Estimados compañeros y compañeras:

Ayer, jueves día 3, el Comité Confederal aprobó la propuesta por unanimidad del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2005, cuya firma se ha realizado esta mañana.

El ANC 2005, como se ha definido acertadamente, es un Acuerdo para negociar, por lo que una vez suscrito corresponde abordar de inmediato la tarea de su traslado a las plataformas y su traducción en propuestas, planteamientos y argumentos de negociación.

Esta tarea es tanto más importante cuanto se ha detectado mayoritariamente por la Organización que el carácter obligacional de este tipo de Acuerdos requiere un tratamiento coordinado, al objeto de conseguir un mayor grado de traslación de sus contenidos a los convenios colectivos. Lo que permitirá intensificar así la eficacia del Acuerdo y los avances en la negociación colectiva.

Por todo ello, el Confederal nos convoca a una **Jornada sobre el "Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, 2005" el próximo día 14 de marzo, de 10 h a 17 horas**, la misma tendrá lugar **en la Escuela Julian Besteriro** y los criterios de participación serán los mismos que en las Jornadas Confederales, es decir, **8 compañeros por Federación o Unión Estatal**, a tal fin estimamos que puede ir un compañero por cada sector, y el miembro de la Comisión Ejecutiva Federal que junto conmigo tenga a bien asistir a la Jornada.

Rogando comunicéis a la mayor brevedad posible la relación de participantes a esta Secretaría, recibid un fraternal saludo.

Fdo.: Eduardo Hernández Oñate  
Sº DE ACCIÓN SINDICAL